

LEGISLACION EN SALUD Y ENFERMERIA
LIC. MARCOS JHODANY ARGUELLO GALVEZ

TEMAS
Decálogo de ética de enfermería

PRESENTA EL ALUMNO:

Nayeli Elizabeth López Barrios

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

**8vo. cuatrimestre "B" Lic. Enfermería
semiescolarizado**

Comitán de Domínguez, Chiapas

02 de febrero del 2024

INTRODUCCION

Para el logro del desarrollo integral de toda la sociedad es el bienestar que conlleva a la salud a todos los ciudadanos, esto implica la aplicación de la razón a la conducta, exige reflexionar y juzgar individualmente sobre el deber de cada momento y circunstancia concreta para una mejor calidad de los servicios de salud ya sean públicos o privados.

ETICA COMO DISCIPLINA

Es la aplicación de la razón a la conducta, esta reflexión es intransferible, pues la ética cada hombre se obliga por su condición humana al bien propio y al de sus semejantes. Estudia al hombre en la concreción y responsabilidad de sus actos,

La ética como ciencia aplicada se sustenta en los principios universales del bien, validos en cualquier circunstancia de tiempo y de lugar. El objetivo de la ética es el acto humano y la rectitud moral de las personas como profesionistas, en el sentido profesional la enfermera tiene una sólida formación basada en fundamentos técnicos-científicos humanísticos y éticos que le permite desempeñar su ejercicio con calidad y conciencia profesional.

PRINCIPIOS DE LA ETICA

BENEFICIENCIA

Hacer el bien y evitar el daño o lo malo para el sujeto o para la sociedad.

AUTONOMIA

La libertad individual que cada uno tiene para determinar sus propias acciones, de acuerdo con su elección, respetar a las personas como individuos autónomos significa reconocer sus decisiones tomadas de acuerdo con sus valores.

JUSTICIA

El enfermero necesita preocuparse por la manera de distribuir estos beneficios o recursos entre sus pacientes.

FIDELIDAD

Crear confianza entre el profesional y el paciente.

VERACIDAD

Principio ético de decir siempre la verdad, no mentir y ni engañar a los pacientes.

CONFIDENCIALIDAD

Principio ético de salvaguardar la información de carácter personal obtenida durante el ejercicio de su función como enfermero.

CONCLUSION

Este es un tema de vital importancia tanto para los profesionales de la salud como para la sociedad en general, porque cada área es esencial contar con un código de ética que inspire respeto a la vida, a la salud, a los valores y creencias de cada persona.

BIBLIOGRAFIA

Antología legislación en salud y enfermería Uds.